

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCESOS DE LA GERENCIA DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

**“Programa Presidencial Crédito Solidario
“Tu Banca Solidaria.”**



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	10
II. ANTECEDENTES	11
Misión.....	11
Visión.....	11
Valores Institucionales	12
III. OBJETIVOS DEL MANUAL	13
IV. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL	14
V. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS	14
VI. ESTRUCTURA	18
VII. ALCANCE DE LOS PROCESOS	19
7.1 Informes de Revisión de la documentación administrativa, crediticia y Legal.	19
7.2 Informes de Medidas Disciplinarias del Personal.....	21
7.3 Informes de Supervisiones de Agencias a Nivel Nacional	23
VIII. DIAGRAMA DE FLUJO	27



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Versión	1A
		Fecha	31-08-2020
		Página	3 de 32

HOJA DE VERSIÓN DEL DOCUMENTO

Versión	Descripción del documento	Fecha	Propietario
2021	Manual de Políticas y Reglamento de la Gerencia de Riesgos y Control Interno	31 agosto de 2021	PPCS

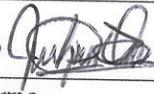
CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección Modificada	Descripción General de la Modificación
2021	Conceptos	Se adicionaron conceptos utilizados en las revisiones e informes.
2021	Descripción de Políticas	Se detallaron las políticas Generales por Gerencia
2021	Procesos	Se incluye el Proceso modificado de revisión de documentación administrativa, crediticia y legal
2021	Diagramas	Se modificaron de acuerdo a los agregados en los procesos.

Ámbito de Aplicación

El presente manual es de aplicación obligatoria y las políticas que aquí se exponen deben ser implementados para todos los colaboradores que pertenecen al **Programa Presidencial Crédito Solidario "Tu Banca Solidaria"** en todas las Agencias a Nivel Nacional, únicamente puede ser modificado a solicitud de la Gerencia de Riesgo y Control Interno con el VoBo y aprobación de Dirección.

A través de este documento se establecen los límites bajo los cuales se registrará y asegurará el cumplimiento de las normativas internas, así como las externas y de no permitir la violación de los estándares, comportamientos, prácticas y otras políticas asociadas mencionadas en este documento.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	VoBo por: Lic. Daysi Rojas  Gerente de Riesgos y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther Lainez  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI-001
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Versión	1A
		Fecha	31-08-2020
		Página	4 de 32

Inducción y Capacitación

Cada vez que se aprueben nuevas disposiciones, la Gerencia de Riesgo y Control Interno socializara mediante jornadas de inducción y capacitación a los colaboradores a nivel Nacional.

Responsabilidades del Propietario del Manual

La Gerencia de Riesgo y Control Interno debe velar y ser garante del cumplimiento de este manual. Asegurándose de la difusión, actualización, seguimiento y convertirlo en una práctica cotidiana para todos los colaboradores a nivel Nacional.

Normas de Actualización

Este manual deberá ser actualizado una vez al año cuando las situaciones internas y /o externas cambien en relación a las políticas de la Gerencia de Riesgo y Control Interno.

Responsabilidad de la Aplicación del Manual

	Responsable	Apoyo
Elaborar	La Gerencia de Riesgo y Control Interno	UPEG
Capacitar y socializar	La Gerencia de Riesgo y Control Interno	Sub-Gerencia de Talento Humano
Divulgarlo	La Gerencia de Riesgo y Control Interno	Departamento De Informática
Implementarlo	La Gerencia de Riesgo y Control Interno	Director, Gerencias , Sub-Gerencias y Jefaturas
Vigilar su cumplimiento	La Gerencia de Riesgo y Control Interno	GRCI
Actualizar	La Gerencia de Riesgo y Control Interno	UPEG
Custodia	UPEG	GRCI

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	Visto Bueno por: Lic. Days Ríos 	Aprobado: Lic. Carlos Guzmán 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director

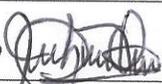
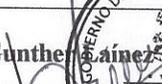
	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	5 de 32

Marco Legal Vigente

1. Constitución de la Republica
2. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
3. Marco Rector de Normas de Control Interno
4. Reglamento interno de Trabajo
5. Manuales de Procedimientos del PPCS
6. Ley de Contratación del Estado
7. Ley Orgánica de Presupuesto
8. Disposiciones generales de Presupuesto
9. Código de Trabajo
10. Ley del Seguro Social
11. Normas Generales de Control Interno
12. Las demás leyes y disposición que se deban dar cumplimiento.

Vigencia

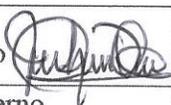
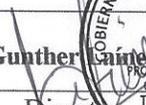
Se debe mencionar que entra en vigencia a partir del visto bueno de la Gerencia de Riesgo y Control Interno del Programa Presidencial Crédito Solidario "Tu Banca Solidaria" con aprobación de la Dirección en el presente año 2021.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Dayvis Ríos  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	6 de 32

DEFINICIONES

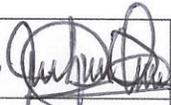
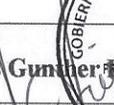
- Acciones Correctivas:** Son todas aquellas decisiones, medidas, actividades y soluciones orientadas a la eliminación de causas potenciales y reales de un problema.
- Abuso de Autoridad:** Son prácticas de intercambio social en las que se ejecuta una conducta basada en una relación de poder, jerarquizada y desigual. En otras palabras, es una situación donde la autoridad o individuo que tiene poder sobre otros debido a su posición social, conocimiento o riqueza utiliza ese poder para su beneficio y a su vez, permite que otros sean explotados.
- Corrupción:** Abuso del poder mediante la función pública para beneficio personal.
- Control Interno:** Es un proceso diseñado para proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de la entidad
- Declaración:** Respalda las investigaciones realizadas con el personal del área supervisada o revisada mediante documentación avalada con su firma de conformidad. No obstante, la validez de la declaración estará limitada por el hecho de que generalmente los informantes habrán participado en las operaciones sujetas a revisión o en la elaboración de los informes correspondientes.
- Denuncia:** Es un documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta.
- Diligencias Investigativas:** Son aquellas que se realizan durante el proceso de investigación.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	Visto Bueno por: Lic. Daysi 	Aprobado: Lic. Carlos Gunther 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	7 de 32

- Entrevista Voluntaria:** Es cuando un empleado o funcionario se presenta de manera voluntaria ante las autoridades del Programa a brindar declaración sin ningún medio de presión.
- Hallazgos:** Es cualquier evento, registro o documento, detectado en la supervisión contraria a los principios establecidos por la institución.
- Hostigamiento:** Es toda conducta que constituya agresión, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral.
- Investigación:** Obtención de información, datos y comentarios de funcionarios y empleados del área sujeta a revisión, para estar en posibilidades de que la persona que está revisando forme una opinión sobre las actividades, funciones y/u operaciones que se están analizando
- Ley:** Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.
- Monitoreo:** Es un procedimiento sistemático continuo empleado para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución, para identificar los logros y debilidades, y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.
- Negligencia:** Falta de cuidado o interés al desempeñar su función.
- Normas:** Es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Daysi Rosales  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado por: Lic. Carlos Gunther  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI-001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	8 de 32

Observación: Presenciar el desarrollo de las operaciones o procedimientos a cargo la unidad revisada, a fin de constatar la forma en que se realizan; situación idéntica prevalecerá para la observación de los inmuebles, instalaciones, oficinas, maquinaria, equipo, inventarios, cuyo propósito será el conocer las diferentes unidades administrativas, así como los trámites administrativos incluyendo documentación interna y externa en uso, archivo, por ejemplo, y con el objeto de dejar constancia de sus observaciones y/o conclusiones, se podrán utilizar los medios que se dispongan.

Plan de trabajo: Documento que establece el enfoque específico de las revisiones a realizar en un periodo determinado.

Políticas: Son un conjunto de directrices que establecen normas, procedimientos y comportamientos que deben llevar los empleados

Procesos: Es un conjunto de actividades, debidamente ordenadas, que tienen por objetivo obtener una circunstancia u acto específico

Seguimiento: Permite identificar los elementos claves que están afectando o favoreciendo la marcha de los procesos, proyectos, con el propósito de definir y ejecutar acciones correctivas o impulsoras para la conducción eficiente del mismo.

Supervisión: Es la acción de inspeccionar, controlar, ya sea un trabajo o un tipo de actividad asegurando que sean ejecutados de manera satisfactoria.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	Visto Bueno por: Lic. Daysi Ríos 	Aprobado: Lic. Carlos Guzmán 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



Programa Presidencial Crédito Solidario,
"Tu Banca Solidaria"

Manual de Políticas y Procesos
de Control Interno

Código

MPP-GRCI -001

Versión

1A

Fecha

31-08-2020

Página

9 de 32

SIGLAS

GRCI:	Gerencia de Riesgo y Control Interno
GAF:	Gerencia de Administración y Finanzas
GL:	Gerencia Legal
GACC:	Gerencia de Administración de Cartera y Créditos
GDE:	Gerencia de Desarrollo Empresarial
PPCS:	Programa Presidencial Crédito Solidario
SENPRENDE:	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas.

Elaborado por:
MSc. Jerson Osorio

Visto Bueno por:
Lic. Daysi Ríos



Aprobado:
Lic. Carlos Gunther



Jefe de Control Interno

Gerente de Riesgo y Control Interno

Dirección General

	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	10 de 32

I. INTRODUCCIÓN

Los procesos y los procedimientos de gestión, conforman uno de los elementos principales del Sistema de Control Interno; por lo cual, deben ser plasmados en manuales prácticos que sirvan como mecanismo de consulta permanente en todos los niveles de las diversas áreas administrativas y operativas con el fin de ser transparentes, eficientes, competitivos, por parte de todos los funcionarios y empleados del PROGRAMA PRESIDENCIAL CRÉDITO SOLIDARIO permitiéndoles un mayor desarrollo en la búsqueda del Control Interno.

Corresponde a la Gerencia de Riesgos y Control Interno, como órgano que encabeza el Sistema de Control del PROGRAMA PRESIDENCIAL CRÉDITO SOLIDARIO, cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	VoBo por: Lic. Daysi Ríos  Gerente de Riesgos y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther  Director General
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Fecha	31-08-2020
		Página	11 de 32

II. ANTECEDENTES

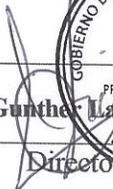
El programa Presidencial Crédito Solidario (PPCS) fue creado con la visión del Presidente de la República abogado Juan Orlando Hernández, Mediante PCM -05-2015 Adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (2015-2019), cuya finalidad es la de brindar asistencia técnica y dar acceso a créditos solidarios a todos los emprendedores del país que quieran o estén organizados y que tengan el deseo de construir una microempresa, haciendo énfasis en la recuperación de los recursos con el fin de reutilizar esos fondos en nuevos emprendimientos. Actualmente a través del Decreto PCM 34-2019 Se adscribe al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) y mediante Decreto PCM 17-2020 Se delimita el alcance de la adscripción siendo SENPRENDE el ente rector estratégico y el PPCS un programa ejecutor.

Misión

Somos un Programa Presidencial al servicio de los emprendedores del sector micro empresarial del país, otorgándoles asistencia técnica y crédito solidario con responsabilidad haciendo énfasis en la recuperación de los recursos con el fin de reutilizar esos fondos en nuevos emprendimientos

Visión

Ser, al 2020, el Programa Modelo en Latinoamérica de asistencia técnica y créditos solidarios al servicio del sector micro empresarial del país, operando en forma independiente y con personal altamente motivado y comprometido con la excelencia

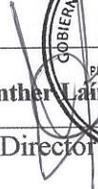
Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	VoBo por: Lic. Daysi Ríos 	Aprobado: Lic. Carlos Gunther 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Versión	1A
		Fecha	31-08-2020
		Página	12 de 32

Valores Institucionales

- Solidarios e incluyentes
- Proactivo
- Creativos
- Amables
- Excelencia en operar y servir
- Responsables e íntegros
- Transparentes
- Comprometidos con el trabajo

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	Visto Bueno por: Lic. Daysi B... 	Aprobado: Lic. Carlos Gunther L... 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	13 de 32

III. OBJETIVOS DEL MANUAL

3.1 Objetivo General

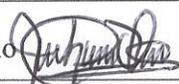
Establecer un conjunto de Normas, Políticas y procedimientos para regular el funcionamiento Operativo y Administrativo del PROGRAMA PRESIDENCIAL CRÉDITO SOLIDARIO (PPCS), a través de normativa legal para formalizar las actividades de verificación, comprobación y fiscalización de las operaciones contables, administrativas, financieras, tecnológicas, riesgo de mercado y de otra naturaleza que se ejecutan en esta entidad.

3.1 Objetivo General

Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada gerencia y funcionarios para complementar los controles del PPCS.

Definir Políticas, Procedimientos, Normativa legal y establecer mecanismos de control y evaluación de la gestión, para verificar la fiabilidad e integridad de la información, y en particular el cumplimiento con transparencia.

Establecer la disposición de los controles validos de tal forma que se estimulen las responsabilidad y desarrollo de las cualidades de los colaboradores y el pleno reconocimiento de su ejercicio.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	VoBo por: Lic. Daysi Ríos 	Aprobado: Lic. Carlos Gunther 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	14 de 32

IV. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

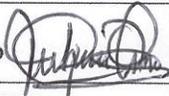
La Gerencia de Riesgos y Control Interno, debe estar orientado a definir procedimientos para el control adecuado de las actividades operativas y administrativas del PPCS, implementando una metodología de revisión de tipo modular dirigida a identificar y calificar los riesgos (matriz de riesgos) en altos, medios y bajos de las áreas/productos/procesos en revisión.

El análisis de control interno tendrá como referencia este documento para realizar la adecuada verificación de los procesos implementados de acuerdo a las Normativas establecidas vigentes en el país.

V. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS

La Gerencia de Riesgo y Control Interno verifica la efectividad de los procesos implementados, políticas y medios adoptados para proteger los recursos públicos, promover la exactitud y confiabilidad de la información financiera, administrativa y crediticia, comprobando la razonabilidad y transparencia de las operaciones del Programa Presidencial Banca Solidaria. Asimismo, establece los riesgos crediticios y operacionales del PPCS mismo que encuentran establecidos en el Manual de la Jefatura de Riesgos, además es la encargada de la guarda y custodia de los expedientes de créditos desembolsados según las políticas Manual del Departamento de Gestión Documental.

Es importante mencionar que la GRCI a través de la Jefatura de Control Interno realiza revisiones periódicas de los créditos en proceso y desembolsados en las agencias de forma aleatoria con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por el PPCS y se recomiendan las sanciones correspondientes a los incumplimientos por parte de los colaboradores y funcionarios del Programa Presidencial Crédito Solidario

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	VoBo por: Lic. Daysi Ríos 	Aprobado: Lic. Carlos Gunther 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI-001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	15 de 32

Si bien es cierto que la Gerencia Riesgos y Control Interno es la que lleva a cabo los procesos antes descritos, son competencia y responsabilidad de las Gerencias:

1. **La Gerencia de Administración y Finanzas:** Tiene la responsabilidad de asegurar que toda transacción financiera y otros valores, ya sea interna y externa entre entidades o con el sistema financiero, podrá hacer por medio físico y electrónico y debe asegurar de que dichas operaciones estén debidamente soportadas de conformidad a las normativas legales vigentes, en caso de existir indicios de violaciones a los antes expuesto deberá informar inmediatamente a Control Interno para realizar la aplicación de las acciones administrativas según corresponda.

1.1 La Sub Gerencia de Recurso Humano debe ser la responsable de actualizar y operar el sistema de información del RRHH del PPCS, por lo cual las demás gerencias deben informar a dicha gerencia de manera oportuna las acciones de personal que se generen, presentando una copia a Control Interno quien será responsable de la investigación del caso para cumplir las medidas disciplinarias en base al Reglamento Interno del Programa.

1.2 La Sub Gerencia de Operaciones debe ser responsable de documentar los procesos de adquisiciones de acuerdo a las normativas de contratación del Estado y a las disposiciones generales de presupuesto vigente, como también llevar el control de bienes adquiridos con fondos del PPCS, así mismo velar por la custodia de los expedientes de crédito y el control y manejo de caja chica, en caso de existir indicios de violaciones a los antes expuesto deberá informar inmediatamente a Control Interno para realizar la aplicación de las acciones administrativas según corresponda.

1.3 La Sub Gerencia de Tecnología de la Información debe mantener la cartera activa: actualizada, depurada, carga correcta a colaboradores, solicitud de cambios con los respectivos soportes, la no aplicación de esta política por

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Daysi Ríos  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther Lainez  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Versión	1A
Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Fecha	31-08-2020
	Página	16 de 32

de algún colaborador deberá informar a Control Interno para iniciar el proceso correspondiente. La Gerencia de Administración de Cartera y Créditos debe velar por el cumplimiento correcto de la aplicación de metodología y prohibiciones para el otorgamiento de créditos, en caso de incumplimiento de los colaboradores en la aplicación de la misma, debe informar a control interno para iniciar el proceso de investigación y se apliquen las medidas correspondientes.

2. **Gerencia de Créditos y Administración de Cartera:** Tiene la responsabilidad de establecer los procedimientos y políticas para la colocación de los recursos económicos, con el fin de orientar la gestión a mejores prácticas de micro finanzas y de mantener una cartera de crédito sana.

2.1 Sub Gerencia de Créditos: Debe establecer políticas, procedimientos, responsabilidades y lineamientos para la evaluación, aprobación y colocación de créditos, además brindar asesoría y asistencia técnica para lograr la inclusión financiera.

2.2 Sub Gerencia de Administración de Cartera: Debe velar por el cumplimiento de la política de recuperación de créditos otorgados, seguimiento y monitoreo de la cartera activa y extrajudicial.

3. **Gerencia de Desarrollo Empresarial:** Debe establecer los procesos de promoción y visibilidad de los servicios que brinda el PPCS y los productos que ofrecen a los beneficiarios que beneficien la imagen institucional del PPCS, además la asistencia técnica y control del crecimiento mercadológico de los beneficiarios intervenidas.

3.1 Departamento de Mercadeo: Facilita el proceso de promoción y visibilidad de los servicios que brinda el PPCS y los productos que ofrecen a los beneficiarios.

3.2 Departamento de Inteligencia de Negocios: Establecer las normativas de control y de apoyo a consulta, a todos los beneficiarios del PPCS, en los aspectos

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio	Visto Bueno por: Lic. Daysi Ríos	Aprobado: Lic. Carlos Gunther
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director

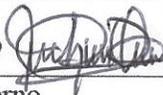


	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	17 de 32

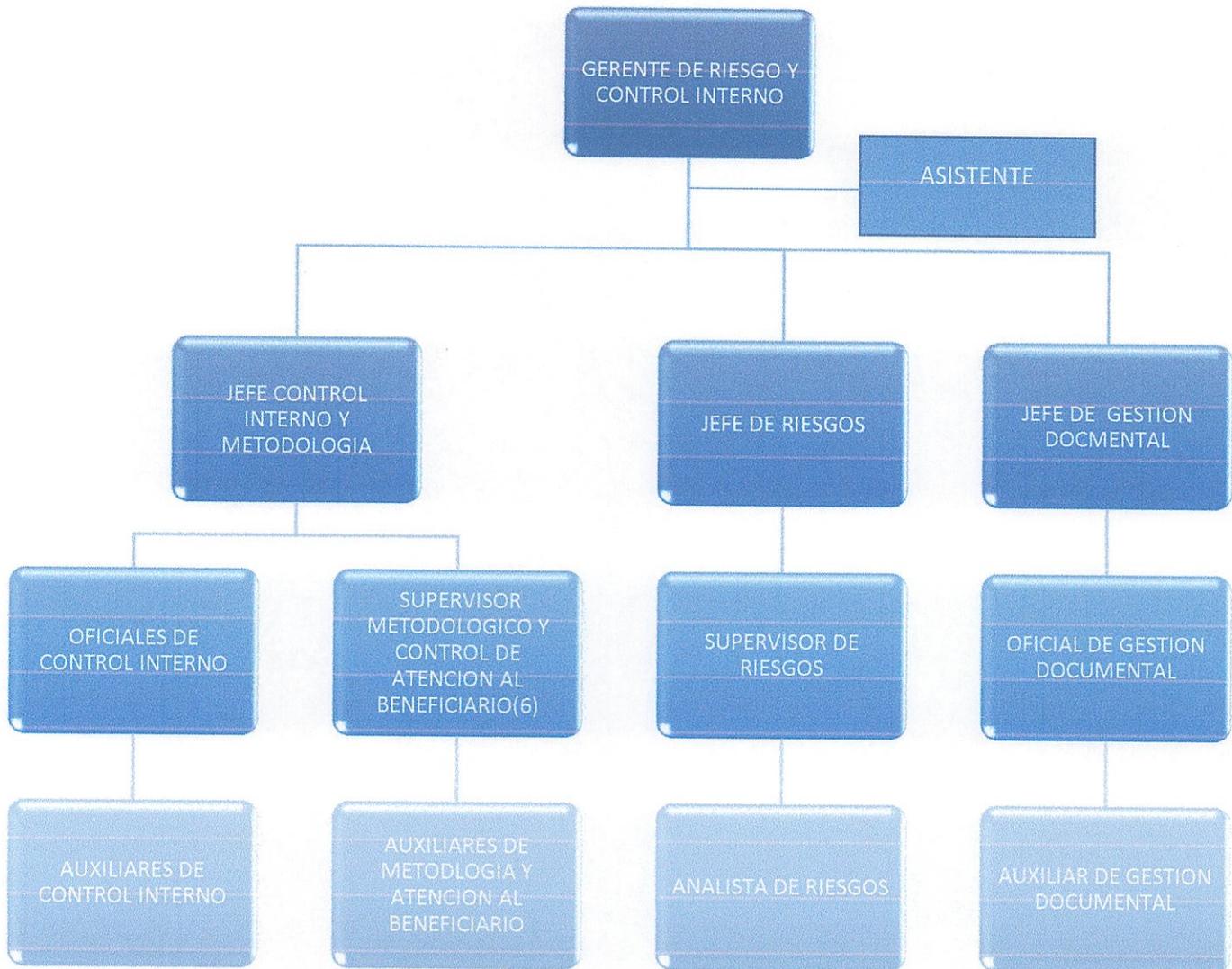
relacionados a la asesoría mercadológica individual de cada microempresa beneficiada.

3.3 Departamento de Capacitaciones: Contribuir al fortalecimiento de la motivación y el sentido de pertenencia del personal del PPCS, con el fin de mejorar la gestión, entregando a los colaboradores y beneficiarios conocimientos e información para desarrollar habilidades para la toma de decisiones y que puedan reconocer oportunidades para mejorar su calidad de vida.

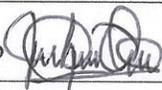
4. **Gerencia de Legal:** Asesora en las diferentes materias legales a la Dirección y demás Gerencias del PPCS, además establecer las demandas judiciales ante los juzgados correspondientes de aquellos créditos que se encuentran en mora y en los que se ha agotado el proceso administrativo oportuno.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	Visto Bueno por: Lic. Daysi 	Aprobado por: Lic. Carlos Gunder Lainez 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director

VI. ESTRUCTURA



Elaborado por:
MSc. Jerson Osorio
Jefe de Control Interno



Visto Bueno por:
Lic. Daysi Río
Gerente de Riesgo y Control Interno



Aprobado:
Lic. Carlos Guntíer
Director



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	19 de 32

VII. ALCANCE DE LOS PROCESOS

7.1 Informes de Revisión de la documentación administrativa, crediticia y Legal.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Planificación	a. Elaboración del Cronograma de trabajo a desarrollar. b. Parámetros de la revisión c. Matriz de revisión	Personal del Área
2. Requerimientos y análisis de Información	a. Solicitud de la información a revisar a las áreas correspondientes b. Solicitud de espacio y documentación para revisión c. Verificar que la documentación soporte de los procesos estén documentados de acuerdo a los manuales de políticas autorizada en el PPCS, así como las leyes y otras disposiciones. d. Realizar reporte de las sugerencias de subsanaciones a quien corresponda.	Personal del Área
3. Elaboración de Informes	a. Organizar la información cronológicamente del análisis realizado.	Personal de Control Interno

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio 	VoBo por: Lic. Daysi Ríos 	Aprobado: Lic. Carlos Gunther 
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director



Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Versión	1A
	Fecha	31-08-2020
	Página	20 de 32

	<p>b. Redactar el informe con los hallazgos encontrados, recomendando las acciones conforme a ley corresponde.</p> <p>c. Pasar a revisión el informe al Gerente de Riegos y Control Interno o al Jefe de Control Interno para sus observaciones y sugerencias.</p> <p>d. Visto bueno del Jefe Inmediato al informe ya con las modificaciones y correcciones recomendadas.</p> <p>e. Revisión y firma del informe final por la Gerencia.</p> <p>f. Remitir el informe con las recomendaciones correspondientes al despacho del Director o a las Gerencias que correspondan con acuse de recibido.</p>	
4. Plan de Acción	<p>a. Elaboración de la matriz con las medidas de acción, responsables y el tipo de acción y el tiempo para ejecutarlas.</p> <p>b. Solicitar a las áreas involucrados tomar en consideración el plan de acción para mitigar el riesgo de los hallazgos encontrados.</p>	Personal de Control Interno

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio	Visto Bueno por: Lic. Daysi Ríos	Aprobado: Lic. Carlos Gunther
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director

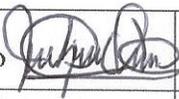


	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Fecha	31-08-2020
		Página	21 de 32

5. Seguimiento y Monitoreo	<p>a. Elaboración de la matriz de seguimiento y monitoreo de cumplimiento a las medidas de acción recomendadas.</p> <p>b. De no haber soporte de cumplimiento solicitar medidas disciplinarias que correspondan conforme al reglamento interno.</p>	Personal de Control Interno
-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

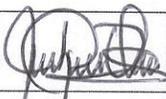
7.2 Informes de Medidas Disciplinarias del Personal

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Recepción de informe.	<p>a. Dar ingreso a libro de control de documentación recibida.</p> <p>b. Elaborar una orden de trabajo.</p> <p>c. Asignar el expediente para la investigación correspondiente al Investigador.</p>	Personal de Control Interno
2. Investigación del Caso	<p>a. Analiza el informe y prepara los requerimientos de información necesarios para dar trámites a la investigación.</p> <p>b. Requiere información adicional de las gerencias, jefaturas y agencias que correspondan.</p>	Personal de Control Interno

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Daysi R...  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gu...  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>c. Toma de testimoniales de las partes involucradas en el caso para conocer a detalle los hechos generados del caso.</p> <p>d. Prepara y solicita giras si fueran necesarias para recopilar la información adicional relevante al caso en el lugar de los hechos.</p> <p>e. Analiza toda la información Recopilada para determinar irregularidades.</p>	
<p>3. Elaboración y Registro de Informes</p>	<p>a. Organizar la información cronológicamente del suceso de los hechos hasta el análisis final.</p> <p>b. Redactar el informe respectivo haciendo uso del formato ya institucionalizado de investigaciones de Control Interno, determinando la existencia o no de responsabilidad del empleado o funcionario y recomendando las acciones conforme a ley corresponde.</p> <p>c. Pasar a revisión el informe al jefe de control Interno o al que designe con el rol de supervisor.</p> <p>d. Visto bueno del Jefe Inmediato en el informe ya con las modificaciones y correcciones recomendadas.</p>	<p>Oficiales / Jefe de Control Interno</p>

Elaborado por:
MSc. Jerson Osorio 
Jefe de Control Interno

Visto Bueno por:
Lic. Daysi R. 
Gerente de Riesgo y Control Interno

Aprobado:
Lic. Carlos Gunner 
Director de Dirección General





Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Versión	1A
	Fecha	31-08-2020
	Página	23 de 32

	<p>e. Revisión y firma del informe final por la Gerencia.</p> <p>f. Remitir el informe con las recomendaciones correspondientes al despacho del Director o a las Gerencias que correspondan con copia a RR HH y acuse de recibido.</p>	
4. Seguimiento de la Investigación	<p>a. Solicitar a RRHH el resultado de las acciones de personal giradas que se derivaron del informe remitido.</p> <p>b. Archivar al informe que corresponda, la Resolución emitida por RRHH contentiva de las sanciones al empleado o funcionario del PPCS</p>	Gerente de Control Interno / Sub Gerente de Talento Humano

7.3 Informes de Supervisiones de Cartera a Nivel Nacional

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Análisis de Cartera	<p>a. Establecer indicadores de mora y crecimiento de cartera.</p> <p>b. Identificar créditos otorgados sin asignar.</p> <p>c. Identificar el exceso de beneficiarios asignados a un asesor.</p> <p>d. Necesidad de supervisión en campo.</p>	Personal de Control Interno

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio	Visto Bueno por: Lic. Daysi Ríos	Aprobado: Lic. Carlos Gunther
Jefe de Control Interno	Gerente de Riesgo y Control Interno	Director





Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Versión	1A
Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Fecha	31-08-2020
	Página	24 de 32

<p>2. Supervisión en Campo</p>	<p>a. Aplicación de herramientas de verificación e investigación</p> <p>b. Validación de cartera (Inventario de expedientes de créditos)</p> <p>c. Análisis de la investigación</p>	<p>Personal de Control Interno</p>
<p>3. Elaboración y Registro de Informes</p>	<p>a. Organizar la información de la agencia.</p> <p>b. Redactar el informe respectivo haciendo uso del formato ya institucionalizado de investigaciones de Control Interno, determinando la existencia o no de responsabilidad del empleado o funcionario y recomendando las acciones conforme a ley corresponde.</p> <p>c. Pasar a revisión el informe al jefe de control Interno o al que designe con el rol de supervisor.</p> <p>d. Visto bueno del Jefe Inmediato en el informe ya con las modificaciones y correcciones recomendadas.</p> <p>e. Revisión y firma del informe final por la Gerencia.</p> <p>f. Remitir el informe con las recomendaciones correspondientes al despacho del Director o a las Gerencias que correspondan con acuse de recibido</p>	<p>Personal de Control Interno</p>

<p>Elaborado por: MSc. Jerson Osorio</p>	<p>Visto Bueno por: Lic. Daysi Ríos</p>	<p>Aprobado: Lic. Carlos Gunther</p>
<p>Jefe de Control Interno</p>	<p>Gerente de Riesgo Control Interno</p>	<p>Director</p>



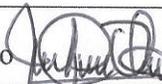


Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Versión	1A
	Fecha	31-08-2020
	Página	25 de 32

4. Medidas Correctivas	<p>a. Solicitar a las Gerencia de Créditos y Agencias involucrados tomar en consideración las recomendaciones emanadas en el informe final de la supervisión.</p> <p>b. Archivar al informe que corresponda, la Resolución emitida por RRHH contentiva de las sanciones al empleado o funcionario del PPCS si aplica.</p>	Gerente Control Interno y Gerentes Involucrados
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Funciones de la Gerencia de Riesgo y Control Interno

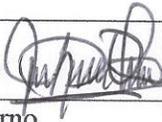
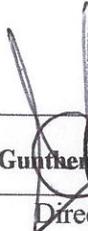
- Recomendar y participar en la elaboración de políticas y directrices para conducir, supervisar y coordinar investigaciones de corrupción, abuso de autoridad y otras faltas administrativas cometidas por funcionarios y empleados del PPCS.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Control Interno.
- Proponer y evaluar el funcionamiento de sistemas, programas, planes y otros mecanismos institucionales; para prevenir situaciones que puedan afectar la transparencia en el manejo de fondos en el programa.
- Detectar hallazgos en las actividades diarias operativas y administrativas financiadas con recursos propios o con el fidecomiso.
- Dirigir, coordinar y supervisar la implementación de metodología en el otorgamiento, seguimiento y recuperación en la Cartera.
- Supervisar que las actividades no estén duplicadas por los funcionarios y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo.
- Revisar de manera preventiva y poster los procedimientos, documentación soporte e información técnica y administrativa.

Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Daysi R...  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther...  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI-001
		Versión	1A
	Manual de Políticas y Procesos	Fecha	31-08-2020
	de Control Interno	Página	26 de 32

- Participar como observador en el proceso contratación de bienes y servicios (Compras y Licitaciones), según la normativa de contratación del Estado.
- Investigar irregularidades cometidos por el personal del PPCS, así mismo realizar un informe final, en el que se recomendará si procede o no audiencia de descargo.

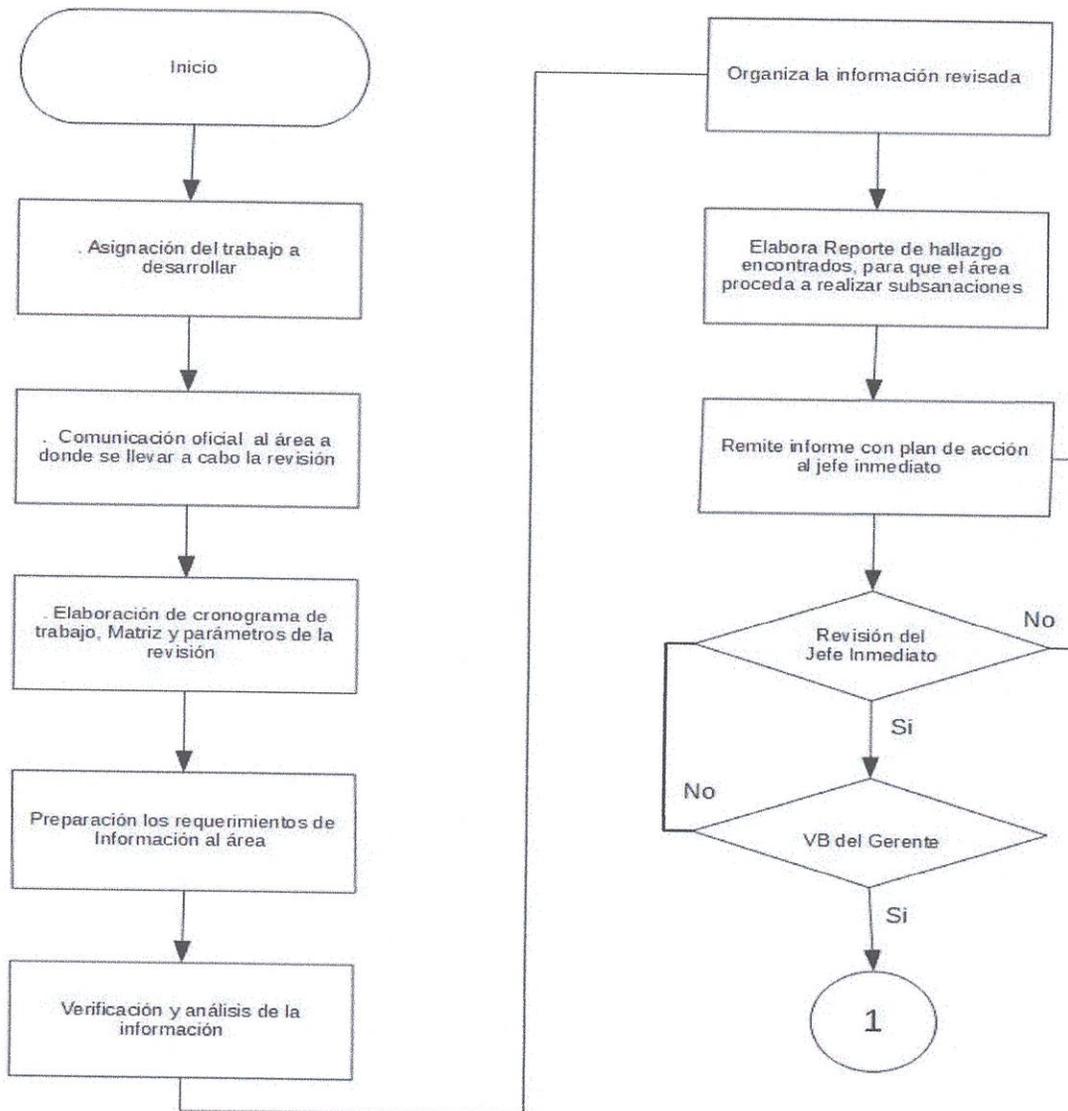
Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Daysi Rojas  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther Painez  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Versión	1A
		Fecha	31-08-2020
		Página	27 de 32

VIII. DIAGRAMA DE FLUJO

PROCESOS REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CREDITICIA, LEGAL

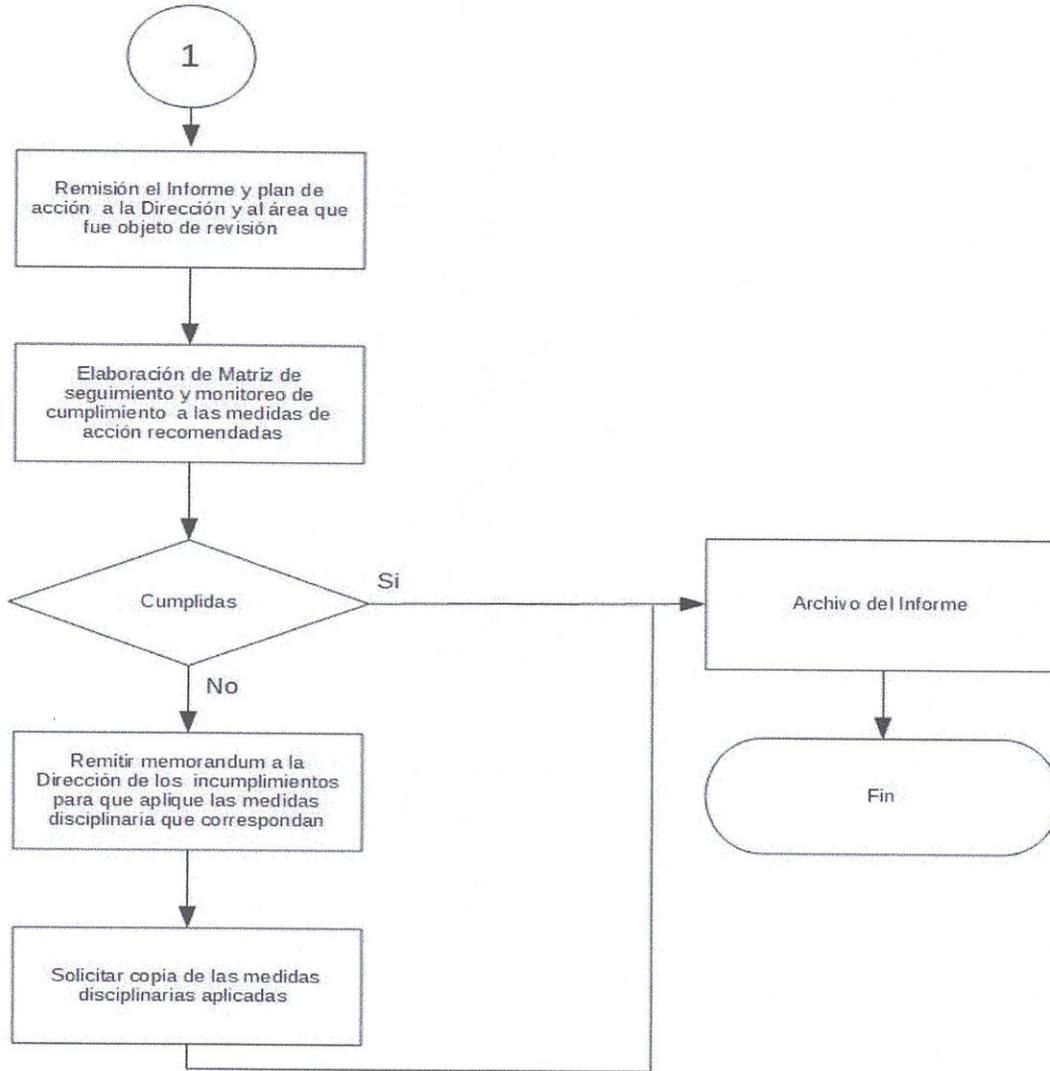


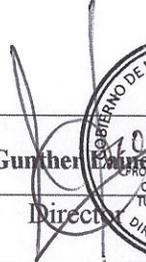
Elaborado por:
MSc. Jerson Osorio
Jefe de Control Interno

VoBo por:
Lic. Daysi Ríos
Gerente de Riesgo y Control Interno

Aprobado:
Lic. Carlos Gunther Lamez
Director

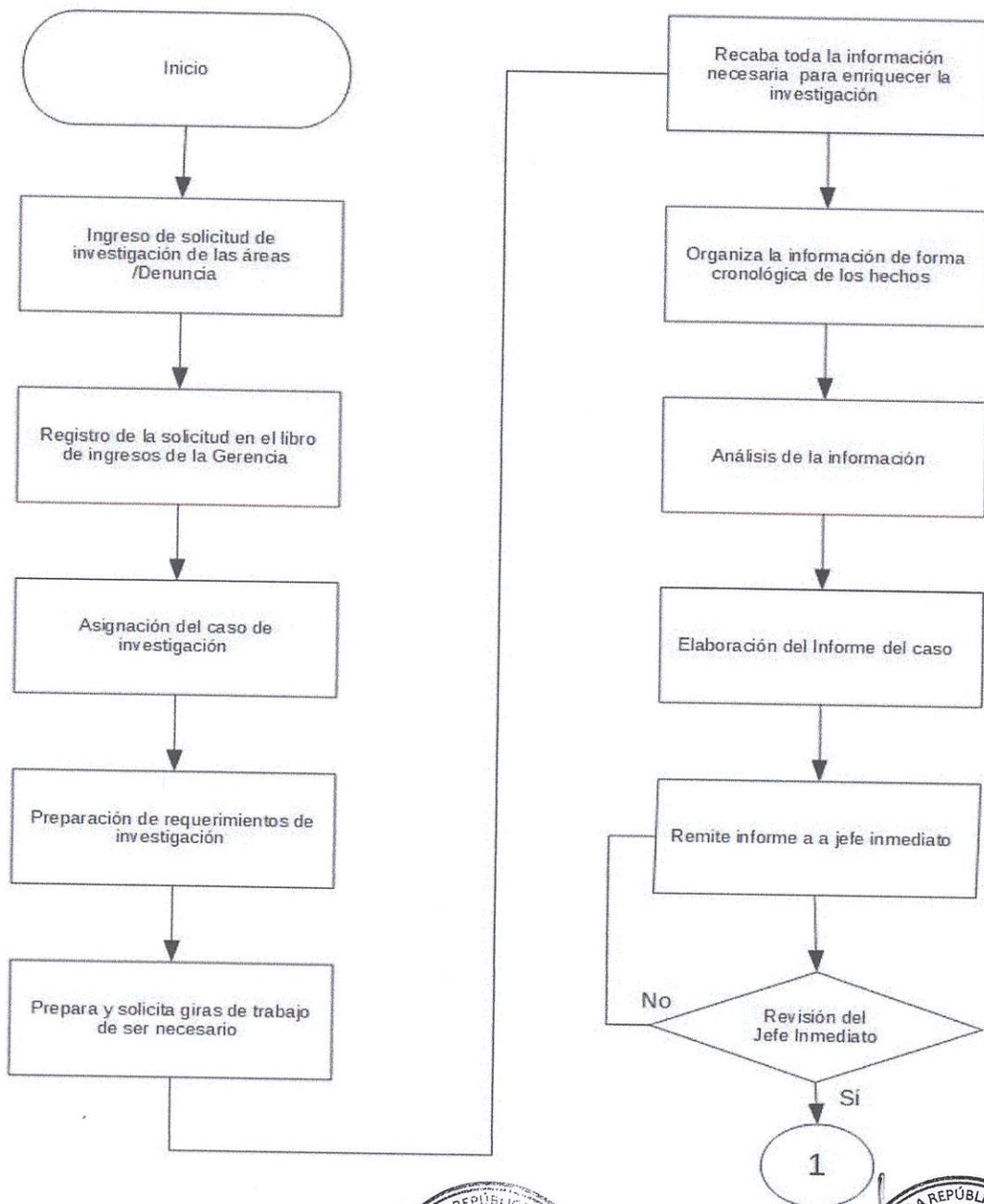


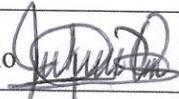


Elaborado por: MSc. Jerson Osorio  Jefe de Control Interno	Visto Bueno por: Lic. Days Ríos  Gerente de Riesgo y Control Interno	Aprobado: Lic. Carlos Gunther  Director
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

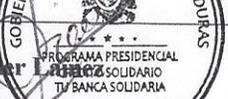


PROCESOS DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE PERSONAL



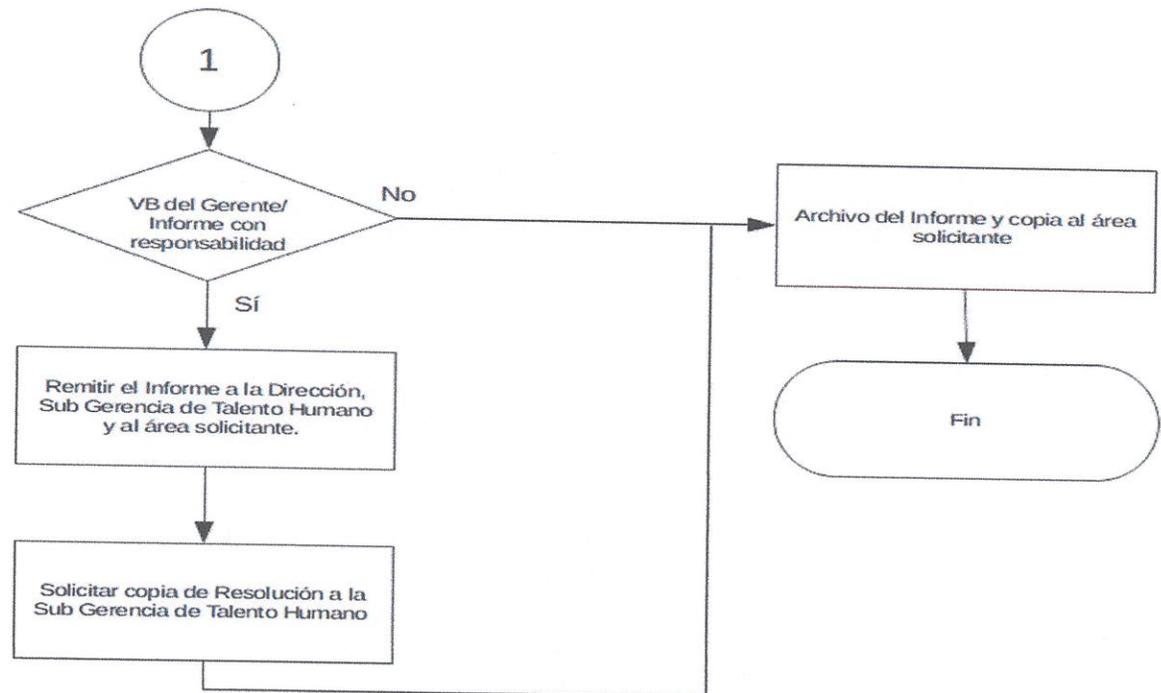
Elaborado por:
 MSc. Jerson Osorio 
 Jefe de Control Interno

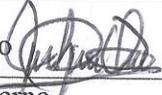
Visto Bueno por:
 Lic. Daysi Ríos 
 Gerente de Riesgo y Control Interno

Aprobado:
 Lic. Carlos Gunther 
 Director General



	Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu Banca Solidaria"	Código	MPP-GRCI -001
	Manual de Políticas y Procesos de Control Interno	Versión	1A
		Fecha	31-08-2020
		Página	30 de 32



Elaborado por:
MSc. Jerson Osorio 

Visto Bueno por:
Lic. Days Ríos 

Aprobado:
Lic. Carlos Gunther 

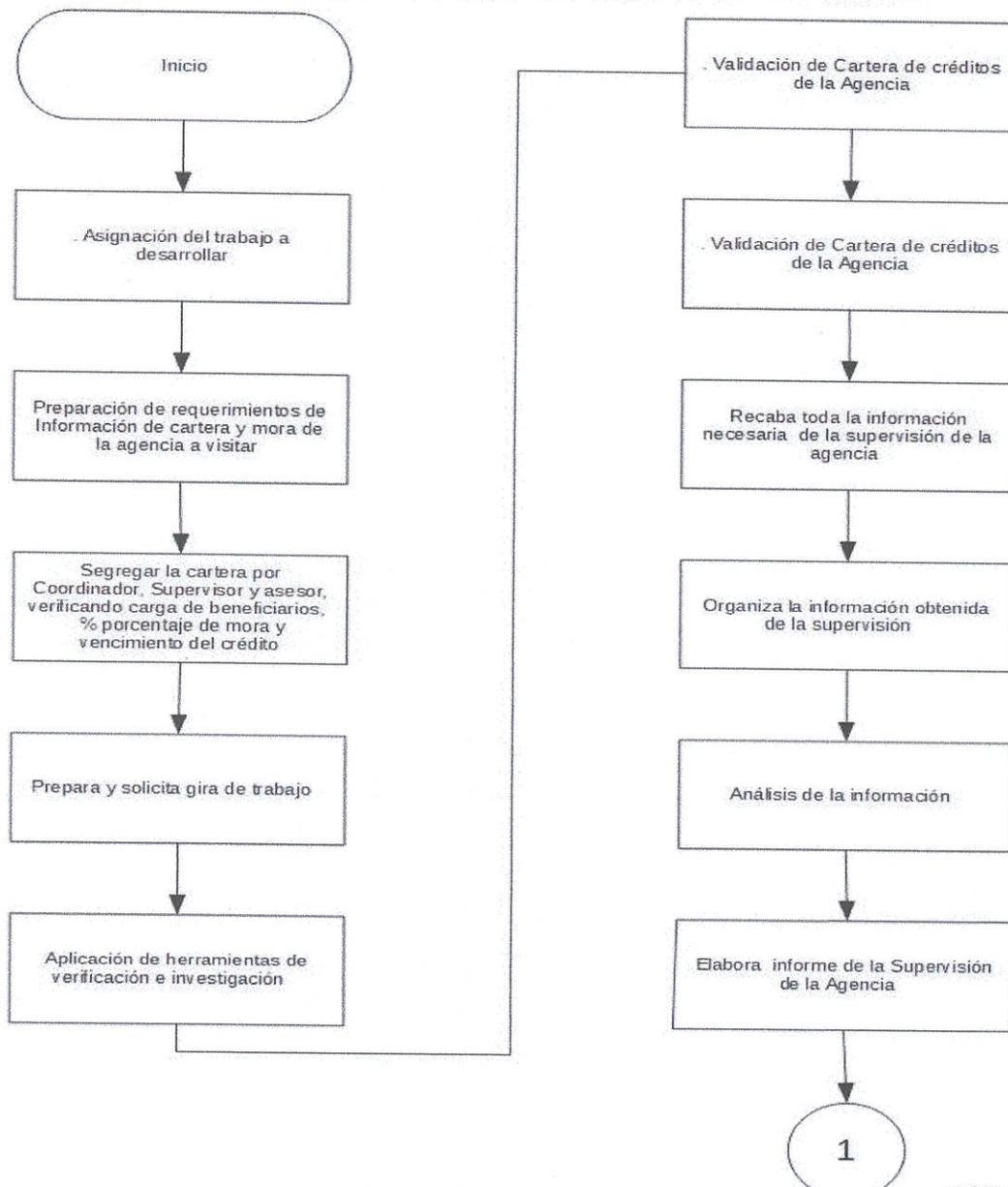
Jefe de Control Interno

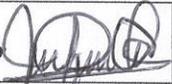
Gerente de Riesgo y Control Interno

Director

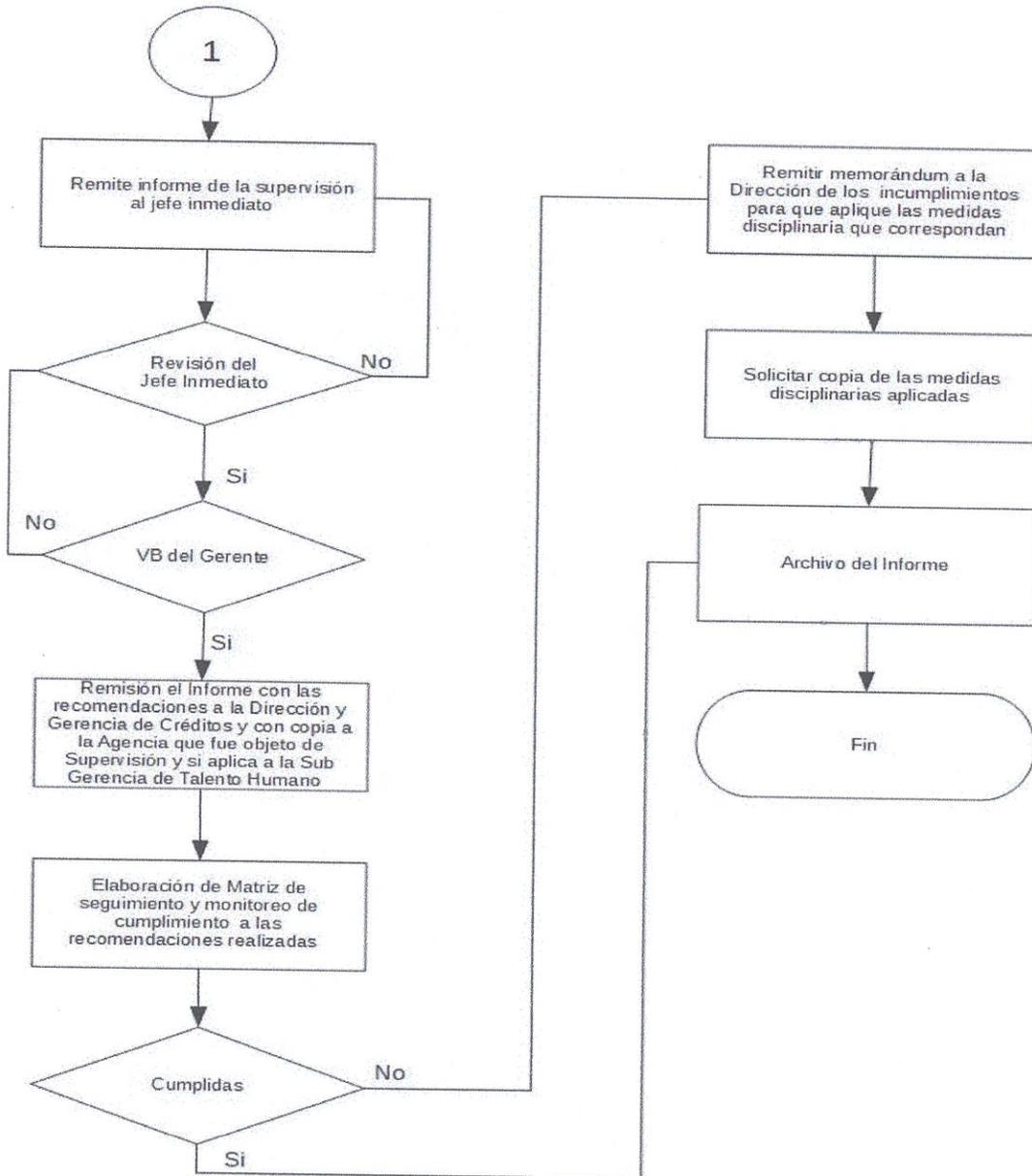


PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CARTERA A NIVEL NACIONAL



<p>Elaborado por: MSc. Jerson Osorio</p> 	<p>Visto Bueno por: Lic. Day Ríos</p> 	<p>Aprobado: Lic. Carlos Guntín</p> 
<p>Jefe de Control Interno</p>	<p>Gerente de Riesgo y Control Interno</p>	<p>Director</p>





Elaborado por:
MSc. Jerson Osorio
Jefe de Control Interno

Visto Bueno por:
Lic. Dayán Ríos
Gerente de Riesgo y Control Interno

Aprobado:
Lic. Carlos Gunther
Director

